GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

RESOLUCION N° 709/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON"

Boquerón, 02 de Diciembre de 2010

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 02 de Diciembre de 2010, a través de la cual se eleva a consideración del Señor Gobernador de Boquerón, el Informe Final de la comisión Especial para el estudio de ofertas correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON"**

CONSIDERANDO: Que, el Art. 17. Deberes y Atribuciones de la Ley Nº 426/94 faculta al Señor Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

Que, en su art. 26º la Ley Nº 426 establece cuanto sigue...La Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administradora, el cumplimiento de las Leyes, de las ordenanzas, (resoluciones) y reglamentos departamentales...,

Que, por Resolución Nº 479/2010 de fecha 22 de setiembre de 2010 ha sido aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizo el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON"**

Que, la Comisión Evaluadora constituida por Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010 para el estudio de las ofertas inherentes a la contratación de referencia, en fecha 22 de noviembre de 2010 eleva al Señor Gobernador el Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta y recomienda la adjudicación correspondiente.

Que, La Secretaría Administrativa, informa que el llamado cuenta con Disponibilidad Presupuestaría para el presente ejercicio fiscal **2010** con el importe de Gs. 556.000.000 (Gs. Quinientos Cincuenta y Seis Millones) **– SUJETO A REPROGRMACIÓN SEGÚN EXPEDIENTE Nº 27.883.** - Subgrupo del Objeto del Gasto **530 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES.**y financiados estos con Recursos asignados a la Gobernación de Boquerón.

Que, considerando lo establecido en el *Inc. a) Economía y Eficiencia, del Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS* es conveniente a los intereses de la Gobernación de Boquerón la adjudicación decla

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON".
Por tanto,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

Adjudicar, la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON", a las empresas siguientes:

- **CUEVAS HERMANOS S.A**, con un monto total de **310.000.000 (Trescientos Diez Millones)** correspondiente al Ítem 2.

- **TRACTO REPUESTOS S.A**, con un monto total de **246.000.000 (Doscientos Cuarenta y Seis Millones)** correspondiente al Ítem 1.

1. **Autorizar,** a la Unidad Operativa de Contrataciones –UOC- la elaboración del contrato correspondiente con las empresas citadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

2. **Establecer**, que la Sección Transporte de la Gobernación de Boquerón sea el responsable de la Administración del Contrato respectivo, dejando expresa constancia de que el mismo deberá comunicar por escrito en tiempo y forma a la UOC, cualquier hecho o situación que guarde relación a incumplimiento de condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el contrato en concordancia con la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario y sus modificaciones.

3. **Autorizar**, a la Secretaría Administrativa a efectuar los pagos correspondientes previa verificación y conformidad de la Nota de Remisión y Recepción definitiva.

4. **Imputar** la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

5. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Victor Caceres
Secretario General Interino

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Walter Stockl Nopper
Gobernador